



Al contestar cite Radicado 20181400282493 Id: 354724
Folios: 8 Fecha: 2018-12-24 13:25:46
Anexos: 0
Remitente: OFICINA ASESORA JURIDICA
Destinatario: VICEPRESIDENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO No. 17 DE 2018, CELEBRADO ENTRE LA AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS -ANH- Y STEFFI ROSBENISA ACEVEDO SANCHEZ

CONTRATO NÚMERO	17	FECHA DE FIRMA	15 DE ENERO DE 2018
		FECHA DE INICIO	16 DE ENERO DE 2018
NOMBRE DEL CONTRATISTA	STEFFI ROSBENISA ACEVEDO SANCHEZ		
DOCUMENTO DE IDENTIDAD o NIT	CC. 1.032.416.282		
OBJETO DEL CONTRATO	Contratar la prestación de servicios profesionales especializados de apoyo jurídico que se requiere para desempeñar las funciones misionales a cargo de la oficina asesora jurídica de la ANH.		
CDP No.	29318-604018	FECHA CDP	13-01-2018- 30-08-2018
RP No.	4918-131318	FECHA RP	15/01/2018- 03-09-2018
PLAZO DE EJECUCIÓN	11 meses y 15 días sin que supere el 31 de diciembre de 2018, contado a partir de la suscripción del acta de inicio.	FECHA DE TERMINACIÓN	31 de diciembre de 2018
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO	16 DE ENERO DE 2018	MODIFICACIONES AL CONTRATO	SI
VALOR DEL CONTRATO CON LA	\$84.750.000	FORMA DE PAGO	Mensualmente o proporcional al

ADICIÓN			tiempo prestado
PERIODO DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018		

CONTROL DE LA EJECUCIÓN:

1. ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA

ACTIVIDADES ESPECIFICAS CONTRATADAS	STATUS	SOPORTE
Elaborar conceptos legales y proyectar los actos administrativos que se requieran para evaluar la capacidad jurídica y de contratación de los potenciales contratistas, la conversión de contratos de evaluación técnica, estimación de la problemática ambiental que se presente en los contratos misionales de exploración, explotación y evaluación técnica de hidrocarburos	Se realizó la proyección del concepto jurídico sobre la solicitud de liquidación del Contrato de Exploración y Producción de Hidrocarburos SSJN-3, solicitado por la Vicepresidencia de Contratos de Hidrocarburos, el 30 de noviembre con radicado No. 20184010251633 ID: 344568.	Control Doc ID: Respuesta con ID: 346840, el 05 de diciembre de 2018.
Analizar y proyectar los conceptos legales y actos administrativos que se requieran en relación con los derechos económicos, devoluciones, ampliaciones y manejo de áreas que se presentan en desarrollo de los contratos misionales de exploración, explotación y evaluación técnica de hidrocarburos	Para el mes en curso no se requirió el apoyo por parte de la Oficina Asesora Jurídica para el desarrollo de esta obligación.	
Proyectar los conceptos	Se proyectó la citación	

<p>legales y actos administrativos que se requieran en relación con las garantías, terminaciones anormales, liquidación de los contratos y resolución de controversias contractuales misionales de exploración, explotación y evaluación técnica de hidrocarburos, de conformidad con la legislación aplicable</p>	<p>audiencia para establecer un incumplimiento del Contrato No. 484 de 2017, suscrito entre EMPRESA SOLUCIONES INTEGRALES S I SAS y la AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS (ANH). Audiencia programada para el 17 de diciembre de 2018 a las 8 de la mañana.</p> <p>Se proyectó alcance y modificación a la hora de citación de la audiencia para las 2 de la tarde. Audiencia que se llevó a cabo y de la cual Diana Castillo levanto acta de la reunión</p>	<p>Correo certificado enviado el 06 de diciembre</p> <p>Alcance para a modificación del horario de la audiencia.</p>
<p>Elaborar los conceptos legales y actos administrativos que deban ser expedidos por la Agencia Nacional de Hidrocarburos, dentro de la etapa post-contractual de los contratos misionales para la exploración, explotación y evaluación técnica de hidrocarburos</p>	<p>Para el mes en curso no se requirió el apoyo por parte de la Oficina Asesora Jurídica para el desarrollo de esta obligación.</p>	
<p>Prestar el apoyo requerido en la revisión y viabilidad de las liquidaciones de los contratos y convenios suscritos por la Entidad</p>	<p>Se realizó la revisión y se emitió viabilidad jurídica a la liquidación enviada por la OTI del contrato 230 de 2016, del contrato celebrado entre la ANH y USL TECHNOLOGY SAS.</p> <p>Se realizó la revisión y se</p>	<p>Se dio respuesta a la solicitud el 11 de diciembre con ID: 349318</p>

	<p>emitió viabilidad jurídica a la liquidación enviada por la OTI del Contrato específico N° 4 del 25 de mayo de 2017 al Contrato Interadministrativo 180 de 2016, con el contratista INTERNEXA S.A.</p>	<p>Se dio respuesta a la solicitud el 12 de diciembre con ID: 350447</p>
<p>Asistir a las reuniones que le señale el Jefe de la Oficina Jurídica o el supervisor del contrato relacionadas con el objeto de la contratación</p>	<p>11 de diciembre, reunión convocada por el coordinador de liquidación y contratos para exponer el reporte final del estado de los contratos pendientes por liquidar y la causa de la no firma.</p>	<p>Lista de asistencia y acta de reunión firmada. (9:00 -11:00)</p>
<p>Realizar las evaluaciones jurídicas de las propuestas que le sean asignadas por el ordenador del gasto y/o el Comité de Contratación de la Entidad, y de los estudios previos presentados dentro de los procesos de contratación de la Agencia</p>	<p>Se realizó la proyección del otro si del contrato 388 de 2018 y la viabilidad jurídica.</p> <p>Se realizó la proyección del otro si del contrato 407 de 2018 y la viabilidad jurídica.</p> <p>Se realizó la proyección del otro si del contrato 429 de 2018 y la viabilidad jurídica.</p> <p>Se realizó la proyección del otro si del contrato 166 de 2018 y la viabilidad</p>	<p>Otro si en físico y viabilidad con ID: 352118</p> <p>Otro si en físico y viabilidad con ID: 352116</p> <p>Otro si en físico y viabilidad con ID: 352119</p> <p>Otro si en físico y viabilidad con ID: 352113</p>

	jurídica.	
<p>Prestar apoyo requerido en las actividades de supervisión de los contratos señalados por el supervisor</p>	<p>Se prestó el apoyo requerido por la supervisora del contrato Gloria Cruz, ya que solicitó acompañamiento jurídico frente a requerimientos presentados al contratista 4-72 dentro del desarrollo del soporte y mantenimiento, pero no se recibió el debido cumplimiento a esta obligación y las pólizas están vencidas.</p> <p>Se prestó apoyo verbal en la oficina de la OAJ al supervisor Miguel Medina del contrato 542 de 2018, que tiene por objeto diseñar y formular el plan de las PETIC, tiene como plazo hasta el 31 de diciembre de 2018, y el contratista solicitó prórroga hasta el 31 de enero de 2019 y modificación en la forma de pago.</p> <p>Se prestó apoyo a la supervisora del contrato 423 de 2018 con el Abogado Pablo Ricardo Lizarazo para la VCH GSE, ya que la supervisora necesitaba sustento jurídico para citar a la audiencia por posible incumplimiento al contratista, sin embargo, después de adelantar los trámite el contratista</p>	<p>Respuesta verbalmente, en reunión con María Jimena Yañez.</p> <p>Respuesta verbalmente, al supervisor del contrato para que emita la solicitud formal a la OAJ con el requerimiento del contratista.</p> <p>Correo electrónico del 11 de diciembre, con la no continuidad el trámite.</p>

	realizo alcance al informe de supervisión y la supervisora por medio de correo electrónico desistió de iniciar el trámite.	
Participar en los Proceso de Contratación usando la cuenta de la Entidad Estatal en el SECOP II, en cualquiera de las fases del Proceso (creación de los proyectos de pliegos, elaboración de los pliegos definitivos, apertura y evaluación de las ofertas, creación de contratos.	Se realizó la aprobación de póliza de la cesión del contrato 087 de 2018 a la cesionaria MAYRA ANDREINA RINCÓN GÓMEZ.	Aprobación póliza publicada en el secop por Oscar Peñuela. Enviado por correo electrónico.
Proyectar conceptos jurídicos requeridos en la toma de decisiones dentro del marco contractual garantizando su conformidad con la normatividad vigente, así como asesorar a los diferentes servidores públicos que hayan sido designados como supervisores de los contratos en procura del cumplimiento de sus responsabilidades de acuerdo con el manual de contratación y la ley.	Para el mes en curso no se requirió el apoyo en la publicación de documentos contractuales.	
Realizar la publicación de los documentos de los procesos contractuales de la ANH que le sean asignados en la página web de www.colombiacompra.gov.co, o la que haga sus veces.	Para el mes en curso no se requirió el apoyo en la publicación de documentos contractuales.	
Desempeñar las demás actividades que le sean asignadas por el superior inmediato necesarias para el cumplimiento del objeto contractual, de acuerdo con	Se solicitó por parte de la VCH el estado de los convenios y contratos de la VCH-SCYMA, para el reporte de final de año, el	Cuadro Excel, correo electrónico

<p>la naturaleza del mismo.</p>	<p>cual se dio respuesta por medio de correo al señor Emel Barrio, adjuntando el cuadro de liquidaciones contratos y los que se encuentran pendientes.</p> <p>Informe de gestión liquidación contrato pendientes por liquidar a diciembre 11 de 2018, solicitada por circular de la ANH, y enviada al jefe de la oficina asesora jurídica y coordinador del grupo de liquidaciones.</p>	<p>Informe en documento enviado por correo electrónico.</p>
--	---	---

RESUMEN DE EJECUCIÓN DE RECURSOS

ÍTEM	VALOR
Valor Total del Contrato	\$ 84.750.000
Valor por desembolso	\$ 8.895.162
No. de desembolsos realizados a la fecha	11
Valor Total desembolsado al Contratista a la fecha	\$ 75.854.838
Valor por ejecutar (incluyendo pago por periodo actual)	\$ 8.895.162

2. RESULTADO DE LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

2.1 Estado del Desarrollo del Contrato

X	SATISFACTORIO
	NORMAL
	DEBE HACER AJUSTES
	RETRASADO

2.2 Observaciones

Ninguna

2.3 Recomendaciones

Ninguna

De acuerdo con lo anterior certifico que he verificado a cabalidad el cumplimiento de todas las obligaciones derivadas del contrato, en el marco de las funciones asignadas en el Manual de Contratación Administrativa de la ANH, adoptado mediante Resolución 400 del 22 de junio de 2015, expedida por el Presidente de la Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH.

Así mismo, certifico que: 1) dicho contrato se ha ejecutado con estricto cumplimiento de su objeto, obligaciones, condiciones técnicas, plazos y demás previsiones pactadas.

2) Que en desarrollo de mi función de supervisión he elaborado oportunamente y remitido para que reposen en la carpeta del contrato todos los informes, actas, correspondencia y documentos producidos con ocasión de la ejecución del mismo.

Atentamente,

Marleny Clavijo Meneses
Jefe Oficina Asesora Jurídica (E)

Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH